



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Anuncio de cobranza

Primero. – Por el presente se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que durante los días hábiles comprendidos entre el 15 de abril y el 17 de junio de 2019, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario de los siguientes tributos:

- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (ejercicio 2019).
- Tasa por suministro de agua (ejercicios varios).
- Tasa de recogida de basuras.
- Tasa de vados.

La cobranza se realizará respecto de los Ayuntamientos que tienen delegada o encomendada en esta Diputación la gestión recaudatoria de dichos tributos que se enumeran en la relación adjunta, donde se detalla además el ejercicio objeto de cobro.

Segundo. – Como modalidad de pago se establece el ingreso a través de Entidades Colaboradoras, pudiendo realizarse en cualquiera de las oficinas de Caixa Bank, BBVA, Ibercaja, Caja Viva y Banco Santander. A este fin se enviará al contribuyente notificación individual e información para efectuar el ingreso.

Asimismo podrá realizarse el pago a través de internet, de manera cómoda y segura, a través de la Oficina Virtual Tributaria (<https://ovt.diputaciondeburgos.es>). No se requiere D.N.I. electrónico ni certificado digital personal. Admite las siguientes tarjetas: Mastercard, Eurocard, Visa.

Se les recomienda a los contribuyentes utilicen el sistema de domiciliación de pago en entidades financieras.

Tercero. – De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se advierte a los obligados al pago que, transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos ejecutivos y de apremio correspondientes, intereses de demora y las costas del procedimiento que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación.

En Burgos, a 8 de abril de 2019.

El Presidente,
César Rico Ruiz

* * *



TASA POR SUMINISTRO DE AGUA

BOCOS	2.º semestre 2018
CASTRILLO MOTA DE JUDIOS	2019
CUBILLO DEL BUTRON	1.º trimestre 2019
IBEAS DE JUARROS	2018
MERINDAD DE RIO UBIERNA	2.º semestre 2018
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	2018
PADILLA DE ABAJO	1.º semestre 2018
QUECEDO	2018
QUINTANILLA CABE ROJAS	2019
REINOSO	2018
ROA DE DUERO	2.º semestre 2018
JURISDICCION DE SAN ZADORNIL	2018
SANTA MARIA DEL INVIERNO	2019
VALLE DE MENA	4.º trimestre 2018
VILLARCAYO	1.º trimestre 2019
VILLAVEDON	2018
VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA	2019

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de suministro de agua y de las liquidaciones incorporadas al mismo podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del período de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA POR RECOGIDA DE BASURAS

ABAJAS	2019
AGUILAR DE BUREBA	2019
ALBILLOS	2019
ALCOCERO DE MOLA	2019
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	2019
ALTOS, LOS	2019
ANGUIX	2019
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	2018
ARLANZON	2019
ARRAYA DE OCA	2019
AUSINES, LOS	2018
AVELLANOSA DE MUÑO	2019
BAHABON DE ESGUEVA	2019
BARBADILLO DE HERREROS	2019
BARBADILLO DEL MERCADO	2019
BARBADILLO DEL PEZ	2019
BARRIOS DE COLINA	2019
BARRIO DE MUÑO	2019
BASCONCILLOS DEL TOZO	2019
BAÑOS DE VALDEARADOS	2019
BELBIMBRE	2019
BERBERANA	2019
BRIONGOS DE CERVERA	2019
BUSTO DE BUREBA	2019
CABAÑES DE ESGUEVA	2019
CABEZON DE LA SIERRA	2019
CARAZO	2019
CARCEDO DE BURGOS	2019
CARDEÑUELA RIOPICO	2019
CASCAJARES DE BUREBA	2019
CASCAJARES DE LA SIERRA	2019
CASTELLANOS DE CASTRO	2019
CASTIL DE LENCES	2019
CASTROJERIZ	2019
CASTRILLO DEL VAL	2019
CAVIA	2019
CAYUELA	2019
CEBRECOS	2018
CELADA DEL CAMINO	2019
CERRATON DE JUARROS	2019
CILLAPERLATA	2019
CILLERUELO DE ARRIBA	2019



CIRUELOS DE CERVERA	2019
COGOLLOS	2019
CUBILLO DEL CAMPO	2019
CUEVA DE ROA, LA	2019
EZQUERRA	2019
FONTIOSO	2019
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRON	2019
FRIAS	2019
FUENTELCESPED	2019
FUENTECEN	2019
FUENTELISENDO	2019
FUENTEMOLINOS	2019
FUENTESPINA	2019
GALBARROS	2019
GALLEGA, LA	2019
GRIJALBA	2019
GRISALEÑA	2019
HACINAS	2019
HAZA	2019
HONTANAS	2019
HONTORIA DE LA CANTERA	2019
HONTORIA DEL PINAR	2019
HORMAZAS, LAS	2019
HORNILLOS DEL CAMINO	2019
HOYALES DE ROA	2019
HUERTA DE ARRIBA	2019
HUERMECES	2019
HUMADA	2019
HURONES	2019
IBEAS DE JUARROS	2019
IGLESIARRUBIA	2019
ISAR	2019
ITERO DEL CASTILLO	2019
JARAMILLO DE LA FUENTE	2019
JUNTA DE TRASLALOMA	2019
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	2019
JURISDICCION DE LARA	2019
MANCOM. DESFILADERO BUREBA	2019
MADRIGAL DEL MONTE	2019
MADRIGALEJO DEL MONTE	2017
MAHAMUD	2019
MAMOLAR	2019
MANCOM. OÑA BUREBA CADERECHAS	2019



MANCOM. NOROESTE BURGOS	2019
MAZUELA	2019
MEDINA DE POMAR	1.º trimestre 2019
MELGAR DE FERNAMENTAL	2019
MERINDAD DE CUESTA URRIA	2019
MERINDAD DE MONTIJA	2019
MERINDAD DE RIO UBIERNA	2019
MODUBAR DE LA CUESTA	2019
MODUBAR DE LA EMPAREDADA	2019
MONASTERIO DE RODILLA	2019
MONTORIO	2019
NEBREDÁ	2019
OLMEDILLO DE ROA	2019
OLMILLOS DE MUÑO	2019
ORBANEJA RIOPICO	2019
PADILLA DE ABAJO	2018
PALACIOS DE BENAVER	2019
PALAZUELOS DE LA SIERRA	2019
PALAZUELOS DE MUÑO	2019
PALACIOS DE RIOPISUERGA	2019
PAMPLIEGA	2019
PEDROSA DEL PRINCIPE	2019
PEDROSA DE RIO URBEL	2019
PERAL DE ARLANZA	2019
PEÑARANDA DE DUERO	2019
PINEDA TRASMONTE	2019
PINEDA DE LA SIERRA	2019
PINILLA DE LOS BARRUECOS	2019
PINILLA TRASMONTE	2019
POZA DE LA SAL	2018
PRADANOS DE BUREBA	2019
PRESENCIO	2019
QUINTANABUREBA	2019
QUINTANILLA DEL COCO	2019
QUINTANAELÉZ	2019
QUINTANILLA DE LA MATA	2019
QUINTANAORTUÑO	2019
QUINTANAPALLA	2019
QUINTANAR DE LA SIERRA	2019
QUINTANILLAS, LAS	2019
QUINTANAVIDES	2019
RABANERA DEL PINAR	2019
REBOLLEDO DE LA TORRE	2019



REGUMIEL DE LA SIERRA	2019
RETUERTA	2019
REVILLA, LA	2019
REVILLA DEL CAMPO	2019
REVILLARRUZ	2019
REVILLA VALLEJERA	2017
RIOCAVADO DE LA SIERRA	2019
ROA DE DUERO	2.º semestre 2018
RUBENA	2019
SALDAÑA DE BURGOS	2019
SAN ADRIAN DE JUARROS	2019
SAN MAMES	2019
SANTA OLALLA DE BUREBA	2019
SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA	2019
SANTIBAÑEZ DEL VAL	2019
SANTO DOMINGO DE SILOS	2019
SARGENTES DE LA LORA	2019
SARRACIN	2019
SASAMON	2019
SORDILLOS	2019
SOTRAGERO	2019
SANTA CECILIA	2019
SANTA INES	2018
SANTA MARIA DEL MERCADILLO	2019
SANTA MARIA DEL INVIERNO	2019
SANTA CRUZ DEL VALLE URBION	2019
SAN VICENTE DEL VALLE	2019
TAMARON	2019
TAÑABUEYES DE LA SIERRA	2019
TEJADA	2018
TERRADILLOS DE ESGUEVA	2019
TOBAR	2019
TORDOMAR	2019
TORRECILLA DEL MONTE	2017
TORTOLES DE ESGUEVA	2019
TRESPADERNE	2019
TUBILLA DEL AGUA	2018
TUBILLA DEL LAGO	2019
URBEL DEL CASTILLO	2019
VALDEANDE	2019
VALDEZATE	2019
VALDORROS	2019
VALLEJERA	2019



VALLE DE VALDELAGUNA	2019
VALLE DE LOSA	2019
VALLE DE MENA	2019
VALLE DE LAS NAVAS	2019
VALLES DE PALENZUELA	2019
VALLE DE SANTIBAÑEZ	2019
VALLE DE ZAMANZAS	2019
VALMALA	2019
VID Y BARRIOS, LA	2019
VILEÑA	2019
VILLAESCUSA LA SOMBRIA	2019
VILLAFRUJELA	2019
VILLAGALIJO	2019
VILLALBA DE DUERO	2019
VILLALBILLA DE GUMIEL	2019
VILLALDEMIRO	2019
VILLALMANZO	2019
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	2019
VILLAMEDIANILLA	2019
VILLANGOMEZ	2019
VILLARCAYO	1.º trimestre 2019
VILLARIEZO	2019
VILLASANDINO	2019
VILLAVERDE DEL MONTE	2019
VILLAYERNO MORQUILLAS	2019
VILLAZOPEQUE	2019
VILLEGAS	2019
VILLASUR DE HERREROS	2019
VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES	2019
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	2019
VILLAQUIRAN DE LA PUEBLA	2019
VILLAMIEL DE LA SIERRA	2019
VILVIESTRE DEL PINAR	2019

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de recogida de basuras y de las liquidaciones incorporadas al mismo podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

Salvo que expresamente se indique lo contrario la cobranza se refiere al ejercicio 2019.

Municipios con delegación de la gestión tributaria y recaudatoria. –

VILVIESTRE DEL PINAR

2019

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y de las liquidaciones incorporadas al mismo podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Burgos en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.

* * *



TASA DE VADOS

VILLARCAYO

2019

Anuncio de exposición al público. –

Durante el plazo de un mes, los padrones estarán a disposición de los interesados en los respectivos Ayuntamientos, pudiendo así mismo consultar cualquier dato contenido en los mismos en el Servicio de Recaudación de esta Diputación Provincial (paseo del Espolón 34 - Burgos).

Contra el acto de aprobación del padrón de tasa de vados y de las liquidaciones incorporadas al mismo podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde del respectivo Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública de los correspondientes padrones.